Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mueble 7
Casilla 7

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1939

PROPAGANDA EXTRANJERA EN CASO DE GUERRA

EXPEDIENTE Nº 94.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240 - FRIGERIO 95 - A.G.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Esp. 94

Hacer carpeta. Carátula

PROPAGANDA EXTRANJERA EN CASO DE GUERRA

El enorme desarrollo adquirido por la propaganda gubernamental en los últimos veinte años obliga a reflexionar sobre las consecuencias desagradables que para la República tendría una ilimitada libertad de la misma mientras dure el estado de guerra en Europa. Baste recordar al efecto que en muchos países esa actividad ha llegado a adquirir la categoría de un Ministerio de los más importantes.

Es de presumir, pues, que tanto un bando como otro ha de utilizar todos los medios a su alcance para tratar de influir sobre la opinión del país en la forma más favorable a sus intereses. A ese efecto han de utilizarse, como en la guerra de 1914, las agencias periodísticas y el cinematógrafo y, especialmente ahora, merced a los grandes adelantos en la transmisión por onda corta, la radiotelefonía.

Si se aplica un criterio de absoluta prescindencia oficial en la transmisión y recepción de noticias, esa propaganda dirigida envenenará el ambiente, creará mayores y peligrosos antagonismos en el seno de la población y dificultará la acción del Gobierno en cuanto éste pretenda ejercer una estricta imparcialidad y mantener su neutralidad.

Especialmente si el Gobierno desea mantener su neutralidad, debe vigilar la propaganda extranjera. Los dos bandos en lucha han de hacer circular las noticias más favorables a su causa, sean ellas exactas o no.

La libertad de difusión de toda clase de noticias como en 1914, aún de aquellas que luego fueron reconocidas como falsas e intencionadas, puede crear -quizás en poco tiempo- un estado de opinión tal que haga muy difícil el mantenimiento de la neutralidad. Baste recordar a este efecto que las agencias periodísticas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - - - - -

que surten a los diarios argentinos son casi exclusivamente: "Associated Press", "United Press" y "Agencia Havas" que mantienen estrecho contacto con los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

Por otra parte, la inestricta actividad periodística, con sus comentarios apasionados, además de crear un estado de excitación popular, puede dar lugar a incidentes desagradables y dificultará la gestión de nuestra Cancillería porque los representantes extranjeros presentarán notas y notas de protesta a cada nuevo incidente.

Por estas razones, parecería conveniente que se ejerciera una cierta clase de contralor sobre la publicación de noticias y comentarios sobre la guerra por los diarios del país, comenzando quizás por una acción persuasiva para ir luego a otras más enérgicas si los consejos del Gobierno no fueran atendidos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	O B J E T O

103240 - FRIGERIO BS. AS.